

Bogotá D.C, Marzo 18 de 2024

Señores
FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA
Calle 98 21-36
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta solicitud de postulación a invitación bipartita a los Juegos Paralímpicos París 2024.

Reciban un cordial saludo en nombre del Comité Paralímpico Colombiano y nuestros mejores deseos de éxitos en su gestión.

De manera atenta damos respuesta a la postulación del para atleta Daniel Valderrama para realizar la solicitud bipartita a los Juegos Paralímpicos París 2024. La cual se toma considerando aspectos técnicos y financieros que se enuncian a continuación:

Aspectos técnicos:

Desde el inicio del periodo de clasificación a los Juegos Paralímpicos París 2024 (1 de enero de 2022) el atleta Daniel Valderrama ha participado solo en dos competencias, de las cuales sola una de ellas en la clase III.

En la primera competencia realizada en Wellington, Gran Bretaña realizada del 10 al 13 de octubre de 2023 compitió en la clase IV y ocupó el 7° puesto entre siete participantes con una puntuación de 60.761%. En esta competencia fue reclasificado a la clase III y no cumplió con la puntuación mínima para ser un atleta elegible para los Juegos Paralímpicos París 2024.

En la segunda competencia realizada en Addington, Gran Bretaña realizada del 10 al 13 de marzo de 2023 compitió por primera vez en la clase III donde ocupó el 4° lugar entre 7 participantes con una puntuación de 66.833%, superando la puntuación mínima de 64%.

Si bien el atleta ha participado en algunos eventos no cumple con los criterios técnicos establecidos por el Comité Paralímpico Colombiano para ser elegible para los Juegos Paralímpicos Paris, además de lo establecido en el handbook del IPC donde se establece lo siguientes:



HANDBOOK COMITÉ PARALÍMPICO INTERNACIONAL, Adoptada por la Asamblea General el 11 de diciembre de 2021.

13.3 Además de las obligaciones generales establecidas anteriormente, como condiciones adicionales de afiliación:

13.3.1 cada NPC debe:

13.3.1.1. Coordinar el Para deporte en su País o Territorio;

13.3.1.5 Sin ninguna discriminación ilegal, considerar para la selección del equipo paralímpico nacional a todos los atletas de su país o territorio que cumplan con los criterios de calificación para los juegos paralímpicos establecidos por la federación internacional correspondiente (para evitar dudas, esto no requiere que el NPC seleccione a todos los atletas que cumplan con los criterios de la federación internacional; más bien, el NPC puede seleccionar menos atletas de acuerdo con sus propios criterios, siempre que esos criterios no den lugar a una discriminación ilegal).

Es importante tener en cuenta que no ha tenido un volumen competitivo que le permita sumar puntos al ranking internacional ubicándolo en las últimas posiciones de ranking de la clase III y en el ranking individual de París 2024.

Con una sola competencia en la clase III considerando que clasifican a los Juegos Paralímpicos 78 deportistas y en promedio por clase participan entre 15 y 16 para atletas Daniel Valderrama proyectaría ubicarse en las últimas posiciones de la prueba ubicándose en este momento en la posición 32 considerando la puntuación realizada en el evento en Addington, Gran Bretaña.

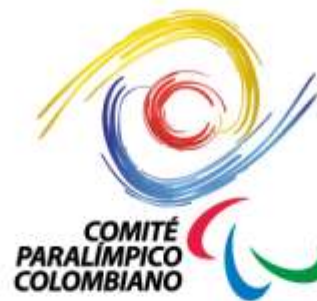
Rank Class III	FEI ID	Athlete	NPC	Género	Puntos	Mejor puntuación Individual	Promedio	No eventos
1	10120609	JOERGENSEN, Tobias	DEN	Hombre	1590	78.872	76.612	7
2	10030392	HART, Rebecca	USA	Mujer	1423	74.778	71.765	11
3	10205676	ZENATI, Chiara	FRA	Mujer	1340	73.500	71.283	7
4	10193978	WIENAND, Melanie	GER	Mujer	1337	73.278	70.750	10

5	10075110	SALVADE', Francesca	ITA	Mujer	1333	74.333	71.065	13
6	10089994	SHEFFIELD, Roberta	CAN	Mujer	1319	72.000	71.024	13
7	10043885	KRIJNSEN, Lotte	NED	Mujer	1311	73.000	71.630	11
8	10193208	DE REU, Maud	NED	Mujer	1290	72.900	70.914	6
9	10038272	ZEIBIG, Steffen	GER	Hombre	1251	71.167	69.727	7
10	10154115	VACCARO, Maurilio	ITA	Hombre	1249	71.611	69.034	6
11	10056547	MINNECI, Barbara	BEL	Mujer	1239	72.255	70.222	9
12	10195937	HAARHUIS, Maud	NED	Mujer	1168	73.500	69.722	4
13	10097221	VAN DER HORST, Rixt	NED	Hombre	1144	72.677	70.029	5
14	10249642	DYHM-JUNGE, Karla	DEN	Mujer	1107	71.618	70.408	7
15	10233612	MCKENNA, Jessica	IRL	Mujer	1094	69.300	68.146	5
16	10038015	EL SARAQBY, Adib	EGY	Hombre	1044	67.944	66.093	6
31	10162845	TREVINO, Ignacio	MEX	Hombre	562	67.157	64.173	4
32	10171593	VALDERRAMA, Daniel	COL	Hombre		66.800		1
32	10127325	DO VALLE, Silvia	BRA	Mujer	525	63.556	60.984	4
39	10311168	VOLTANI CHAVES, Ana Carolina	BRA	Mujer	353	62.889	60.133	4

Aspectos financieros:

Como es de conocimiento de la Federación los deportes ecuestres se caracterizan por sus altos costos en el cuidado, traslado y personal de apoyo para el caballo, costos que en este momento no puede asumir el Comité Paralímpico Colombiano debido a que no se encuentran en el proyecto de participación en los Juegos Paralímpicos París 2024 firmado con el Ministerio del Deporte. y al ser el Comité el responsable de cubrir los costos de participación de los para atletas durante los juegos, se hace necesario priorizar el recurso y asegurar la participación de los atletas que tienen proyección de medalla en estas justas.

Considerando lo expuesto sobre el atleta Daniel Valderrama el cual en este momento no presenta una proyección de resultados deportivos para los Juegos Paralímpicos Paris 2024, y los aspectos financieros que dificultarían la participación en los juegos. No es posible dar viabilidad a la solicitud de la federación de bipartita.



Es importante resaltar el trabajo realizado por la Federación Ecuestre de Colombia para el crecimiento de la disciplina en el país durante estos años y esperamos que los deportistas que se encuentran activos puedan consolidar su desarrollo deportivo a nivel internacional teniendo una proyección de resultados que posibiliten la participación en unos Juegos Paralímpicos.

Atentamente,

JULIO CÉSAR ÁVILA SARRIA

Presidente

Comité Paralímpico Colombiano



Signature Certificate

Reference number: BJX2U-2P4UV-PWCQ3-PAJIL

Signer

Timestamp

Signature

Julio César Ávila Sarria

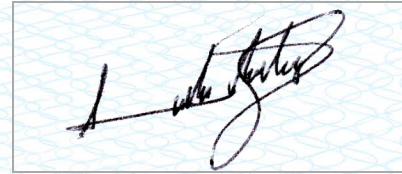
Email: servicioalcliente@cpc.org.co

Sent:

18 Mar 2024 17:09:13 UTC

Signed:

18 Mar 2024 17:09:13 UTC



IP address: 201.184.40.137

Location: Santiago de Cali, Colombia

Document completed by all parties on:

18 Mar 2024 17:09:13 UTC

Page 1 of 1



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 50,000+ companies worldwide.

